

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1523** *B.K. CONSULTING ASESORES Y MEDIADORES DE SEGUROS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CORREDURÍA DE SEGUROS RIOJANOS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las indicadas compañías, celebradas el 31 de marzo de 2019, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción, en virtud de la cual B.K. CONSULTING ASESORES Y MEDIADORES DE SEGUROS, S.L., absorbe a la sociedad CORREDURÍA DE SEGUROS RIOJANOS, S.L. La absorción se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores, con los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 31 de marzo de 2019.- Por B.K. Consulting Asesores y Mediadores de Seguros, S.L., Administrador único, Raúl Barambones Gibello.- Por Correduría de Seguros Riojanos, S.L., Presidente, Raúl Barambones Gibello.- El Secretario, Ignacio Bezares Gaztañaga.- El Vocal, Ángel Miguel Herce.

ID: A190018349-1